

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36733 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2010/04672 (Expte. 08/260/0050) interpuesto por don Marcelo Rodea Bonica y doña Mónica Giménez Beatriz, contra la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 28 de septiembre de 2009.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Marcelo Rodea Bonica y a doña Mónica Giménez Beatriz, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Marcelo Rodea Bonica y doña Mónica Giménez Beatriz contra la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 28 de septiembre de 2009, que les declara responsables, como propietarios de la embarcación "Pedro y Miguel" (actualmente "Tehu"), por navegar ésta desde Blanes a Palma de Mallorca sin estar despachada, imponiendo una sanción de 6.000,00 € (seis mil euros). Dicha Resolución se mantiene en sus propios términos. (Expte. 08/260/0050).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada Resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120072809-1